Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.11.2021 19:28:44 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 07 de Noviembre del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001182-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B6-20210000066, relativo a la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «LA MERCADOTECNIA Y LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN», como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 0000107-2021-EPBCI-FLCH/UNMSM de fecha 4 de noviembre de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica que la profesora Lucia Málaga Sabogal, como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, ha programado la realización de un CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «LA MERCADOTECNIA Y LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN», durante las fechas 10, 17 de noviembre, 1, 20 de diciembre de 2021 y 5 de enero de 2022;

Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, el promover y apoyar la realización de actividades académicas y complementarias a las acciones educativas propias de la formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° AUTORIZAR la realización del CICLO DE CONFERENCIA con el tema central «LA MERCADOTECNIA Y LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN», como parte de la asignatura SEMINARIO DE LA REALIDAD BIBLIOTECOLÓGICA, organizado por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a cargo de la profesora LUCIA MÁLAGA SABOGAL, durante las fechas 10, 17 de noviembre, 1, 20 de diciembre de 2021 y 5 de enero de 2022.

2° COMUNICAR la presente Resolución de Decanato a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información y, a las demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

mder.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05.11.2021 19:36:32 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **PRDPJLP**